

02 SEP 2021

RESOLUCION N° 22498

VISTO:

El expediente CO-0062-01737721-9 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice, estudios de suelos en Barrio 'El Pozo para determinar el motivo de hundimientos y socavones que se producen en la vía pública y el espacio público.

Art. 2º: En forma orientativa se proponen los siguientes puntos para la realización de dichos estudios, además de otros puntos que dispongan las áreas técnicas del Municipio:

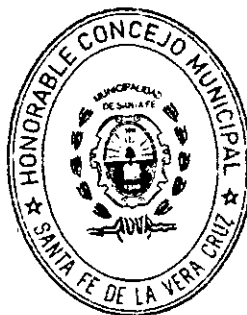
- a) Marta Samathán y Jiménez de Asúa;
- b) Alejandro Greca y Jiménez de Asúa;
- c) Rector Cortés Pla y Jiménez de Asúa;
- d) Entorno de Manzana 18.

Art. 3º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 26 de agosto de 2021.-

MARTA SAMATHÁN Y JIMÉNEZ DE ASÚA
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN



LEANDRO GONZÁLEZ
Presidente
Honorable Concejo Municipal

Expte. CO-0062-01737721-9 (PC)

17-09-21

PROMULGADA POR DECRETO N° 16-09-21
FECHA: 16-09-21
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL